

ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. TRIMESTRE, DIRIGIDO A MIPYMES”.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución PNP-02-2023, de fecha 24 de enero de 2023, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos ordinarios de Contratación Pública.

VISTO: el requerimiento para la adquisición de materiales gastable para operatividad del INABIMA, 3er. Trimestre 2023.

Comunicación Interna	Unidad Requirente	Fecha
DS- I-INABIMA-2023-5981	División de Suministros	Lunes, 17 de julio del 2023

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida vía integración SIGEF/SECP en fecha veintiún (21) del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compra Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas son:

Titular
Augusto Feliz - Encargado de la División de Suministro
José Gregorio Guerrero - Auxiliar de Suministro

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidos en el requerimiento antes señalado **DS-I-INABIMA-2023-5981**.

Cuarta Resolución

Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023).


Licdo. Rafael Pimentel Pimentel
Director Ejecutivo General

